



“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIO BARRIO ALBORADA, CANTÓN SANTA ELENA”

**Virginia Rita Rodríguez Apolinario
Marcia Ivonne Ricardo Laínez**

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota de autores:

Virginia R. Rodríguez Apolinario, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.

Marcia I. Ricardo Laínez, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.

Las opiniones escritas en el presente ensayo, representan únicamente la visión de los autores sobre los temas tratados.

Se agradece la colaboración del tutor Econ. Juan Carlos Olives Maldonado MSc.

Correo electrónico: virginiarodriguez737@gmail.com.
marcia-ricardo@hotmail.com.

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Lcda. Amarilis Laínez Quinde, MSc.
PROFESORA DEL ÁREA

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc.
PROFESOR- TUTOR

Ab. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| TRIBUNAL DE GRADO..... | i |
| ÍNDICE..... | ii |
| RESUMEN..... | iii |
| ABSTRACT | iii |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUALES Y NORMATIVOS | 5 |
| La Participación Ciudadana..... | 6 |
| Procesos de organización comunitaria | 9 |
| Mecanismos de participación y políticas sociales | 10 |
| Referentes Normativos..... | 11 |
| MATERIALES Y MÉTODOS | 12 |
| ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS..... | 12 |
| DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES | 13 |
| CONCLUSIONES..... | 14 |
| REFERENCIAS | 15 |
| NOTAS | 16 |
| ANEXOS..... | 14 |

RESUMEN

La participación ciudadana y los procesos de organización influyen en el desarrollo comunitario de forma local y general, al fortalecer la intervención de una ciudadanía consciente en temas relacionados a mejorar la realidad socioeconómica del sector barrial Alborada del cantón Santa Elena. Este ensayo se enfocó en teorías, revisión de artículos de la Asamblea Nacional y leyes del Ecuador, se consideró el método cualitativo mediante la observación de sucesos que influyen en la población y la entrevista que comprobó necesidades insatisfechas del sector mediante la praxis. Se determinó el grado de importancia que los autores atribuyen a la participación ciudadana y a los procesos de organización comunitaria. En conclusión la participación ciudadana es un proceso gradual de representación política, necesario para el desarrollo estructural de las organizaciones, es preciso entonces, replicar los mecanismos de participación como un aporte al conocimiento de la ciudadanía y a su realidad, alineados a los objetivos del Buen Vivir.

Palabras Claves: Participación Ciudadana, procesos comunitarios, intervención, mecanismos.

ABSTRACT

Citizen participation and organizational processes in community development infer local and general, strengthening the intervention of a conscious citizenry on issues related to improving the socio-economic reality of the neighborhood area Alborada from canton Santa Elena. This trial focused on theories, review articles of the National Assembly and laws of Ecuador, considering the qualitative method by observing events that influence the population and the interview proved unmet needs of the sector through praxis. the degree of importance which the authors attribute to citizen participation and community organization processes was determined. In conclusion citizen participation is a gradual process of political representation, necessary for structural development of organizations, it must then replicate the mechanisms of participation as a contribution to the knowledge of citizenship and its reality, aligned to the objectives of good living.

Key words. Citizen participation, community processes, intervention mechanic.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es sinónimo de acción pública, constituye un eje central en el desarrollo de un barrio. Los asuntos públicos eran considerados competencia del gobierno y de sus organizaciones, en la actualidad el interés de grupos civiles y organizados han logrado incidencia por medio de iniciativas en decisiones políticas en cuanto a la fundamentación de leyes, cuyo fin es promover el mejoramiento de la vida en comunidad. Los procesos de organización comunitaria generan instancias participativas, herramientas que sirven en la práctica para cubrir necesidades y aspiraciones. La comunidad barrial a través de la toma de conciencia¹ coordina esfuerzos en la búsqueda de atender sus necesidades básicas y acceder al bienestar social.

El objetivo principal del ensayo es analizar ¿Qué factores sociales repercuten en la participación ciudadana y los procesos comunitarios enfocados a la realidad del barrio Alborada?, ante la escasa intervención y participación ciudadana de sus integrantes en los procesos comunitarios; en la búsqueda de la concienciación² de los mismos y su deseo de prosperar individual y colectivamente a través de prácticas comunitarias. La investigación se realiza con enfoque cualitativo, con el fin de analizar las variables del tema; se consideró la observación y entrevista cómo una muestra aleatoria a los miembros de la comunidad. Se logró obtener los resultados que reflejaron la realidad sobre la participación ciudadana y procesos de organización comunitaria.

Al contrastarse la información con las teorías se concluye que es necesario impulsar aspectos metodológicos como los procesos comunitarios que ayudan en la intervención, participación³ y trabajo articulado de los miembros de la comunidad, a través de charlas de interés e inclusión sobre temas relevantes que atraigan su atención. La participación ciudadana en el sector es un tema no posicionado a nivel de la dirigencia barrial y de los habitantes en general. Es necesario entonces instaurar los mecanismos de participación ciudadana por ser la base fundamental para lograr los objetivos ya que sin la participación no hay procesos, existirán recursos, proyectos y actividades, pero la comunidad no será capaz de enfrentar cambios para desarrollar sus potencialidades.

Una vez analizados los resultados obtenidos se establecieron los principales hallazgos, donde se destaca escasa participación de la ciudadanía en actividades barriales, desconocimiento de leyes, sobre participación ciudadana necesarias para el desarrollo barrial, mínima concurrencia de moradores a reuniones convocadas por la directiva, necesidad de capacitarse regularmente sobre procesos comunitarios y esto influya en la actitud del ciudadano.

REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

Antecedentes

Según el Informe⁴ sobre Desarrollo Humano (2002), durante la década de los ochenta y noventa el concepto de participación ciudadana progresó hacia la apertura de libertades políticas, convirtiéndose en uno de los objetivos a la democracia, a nivel mundial permitió al ciudadano trabajar con organismos e instituciones, más el aporte de ideas y propuestas a fin que las autoridades decidan acertadamente, sobre sus necesidades inmediatas, orientadas a líneas de constructivismo comunitario en los espacios públicos, promoviendo la movilización de la sociedad hacia su bienestar.

La participación a través de los movimiento sociales, permitió una integración en distintos niveles de la sociedad a fin de instaurar y motivar políticas a partir de sus necesidades, articulada mediante los mecanismos de participación y procesos comunitarios como instrumentos de desarrollo y empoderamiento, la misma debe ser significativa y auténtica, es decir la incidencia que tiene la ciudadanía al incorporar temas de importancia en el marco de estrategias en los diferentes niveles de gobierno.

La intervención ciudadana contribuye a la integración real de la ciudadanía en procesos públicos y participativos desde cualquier ámbito del proceso comunitario, en consecuencia los procesos comunitarios deberían facilitar un cambio al reducir obstáculos para que surja una verdadera participación ciudadana.

Según la Secretaria Nacional del Desarrollo⁵ “El fortalecimiento⁶ de la democracia a través de la promoción constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República” (PND, 2012, p. 5).

En América latina se evidencia un mayor índice de participación ciudadana ante los cambios evidentes que fortalecieron el sistema democrático para la intervención comunitaria en diferentes actividades, necesarios para la equidad en la distribución de recursos, en un estado deliberativo que acogió las diferentes intervenciones de la comunidad, predominó como modelo de gestión a partir de políticas públicas, al beneficiar a grupos populares organizados, articulando estrategias que proponen mejorar su calidad de vida.

En la actualidad la participación ciudadana genera la integración en las actividades de organizaciones permitiendo un trabajo social coordinado e integrado, teniendo en cuenta que la misma no trata de sustituir prestaciones sociales por la iniciativa ciudadana, más bien estar consciente de que los problemas particulares son corresponsabilidad de todos, pues una integración puede realizarse si la comunidad es consciente de ello, por lo tanto la animación sociocultural adquiere mayor relevancia en llegar a la comunidad.

En consecuencia la participación ciudadana toma impulso como concepto en la comunidad a partir de la década de los años noventa, posterior al desprestigio de lo político de entonces, impulsando la participación de actores sociales no tradicionales en la toma de decisiones, surge entonces la organización no gubernamental apoyada de organismos internacionales de crédito.

Según el Consejo de Participación Ciudadana (2015-2020), organismo que promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control. Surgen las necesidades y expectativas de hacer uso de derechos constitucionales, se crean condiciones favorables de participación ciudadana facilitando procesos de cambio, a fin de mejorar los escenarios de vida en una sociedad cada vez más exigente, bajo una perspectiva constante de cambio social. En tanto que las políticas públicas basadas en las iniciativas de las organizaciones, grupos sociales, gremios, asociaciones, asociaciones de comerciantes y colegios de profesionales a fin de impulsar el ejercicio de la participación activa en busca del uso eficiente en la redistribución de los recursos.

En el cantón Santa Elena⁷ existen organizaciones barriales acogidas en su sistema administrativo por la Federación de Barrios de Santa Elena (FEDEBASE), con el propósito de velar por la satisfacción de

necesidades sociales y de infraestructura de los 68 barrios adscritos a ella, promoviendo acciones que inciden en la conciencia de los moradores de cada barrio; a fin de impulsar la participación, unidad y solidaridad entre las organizaciones barriales de la provincia, entre ellos el barrio Alborada objeto de este estudio. La participación ciudadana desde los sectores barriales y por ende de los habitantes, ha trascendido a diversos procesos de cambio posterior a leyes y políticas públicas implementadas en la Constitución del Ecuador como la Ley de Participación Ciudadana, que permite al ciudadano ser partícipe de decisiones que conllevan a un cambio estructural en el ambiente en que se desenvuelve.

En consecuencia, varias organizaciones⁸ a fin de estar inmersas en procesos comunitarios que permita empoderamiento de sus habitantes en temas relevantes, esto a su vez propician el debate de ideas fundamentadas en las necesidades dentro de las organizaciones, contrarrestando el desinterés de la comunidad en busca de su propio desarrollo.

Es entonces que la participación ciudadana y los procesos de organización comunitarios conllevan a una intervención social donde el ciudadano común interactúa creando comunidad viva con la asistencia de actores sociales internos y externos, que les permita conocer derechos a los que anteriormente no accedían por desconocimiento.

En el cantón Santa Elena se encuentra ubicado el barrio⁹ “Alborada”, en base a la información facilitada en actas y documentos existentes en archivos por la dirigencia barrial, se constata escasa participación y desinterés de los moradores en cuanto a reuniones, asambleas, talleres y capacitaciones aduciendo la falta de tiempo, horario en que se realizan las mismas, actividades laborales, quehaceres del hogar y estudios académicos; sumado a esto se confirma que los mismos dirigentes en su mayoría tampoco asisten ocasionando el desinterés a nivel de toda la organización.

El desconocimiento de políticas públicas de mejoramiento barrial y urbano minimiza decisiones adecuadas que conlleven a cambios significativos de parte de los moradores, a diferencia del conocimiento pleno sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria, que impulsarían la gestión de sus dirigentes para acceder a diferentes proyectos de desarrollo social en bien de la comunidad, logrando así los objetivos planteados.

La Participación Ciudadana

La sociología estudia la influencia que repercute en la personalidad humana en la formación y desarrollo del hombre, marcando así su conducta social mediante aspectos psicológicos.

Por lo tanto la sociología ubica al hombre como el eje central de la sociedad, que se agrupa para su desarrollo y supervivencia, en busca del bienestar personal y en comunidad. Toda actividad que realiza el ser humano debe fundamentarse en elementos teóricos y principios. Según Comte (1996, p. 225,237) las ideas como fenómenos no solo son individuales más bien son colectivas dependiente de la existencia de la sociedad y de su historia las ideas gobiernan al mundo profundiza la relación mental y social que refuerza el carácter histórico del positivismo y el imperativo que señala la moral comtiana vivir para el prójimo.

En base a las consideraciones anteriores a fin de obtener un concepto comprensible de la participación ciudadana, se destaca la importancia de la sociología que estudia el comportamiento social de las personas junto al desarrollo humano, que ubica el potencial de las mismas según sus posibilidades y el disfrute de su libertad para ejercer acciones e iniciativas que impulsan el desarrollo local y la democracia participativa, en el ámbito de la comunidad, en procesos de toma de decisiones públicas que repercuten en sus vidas.

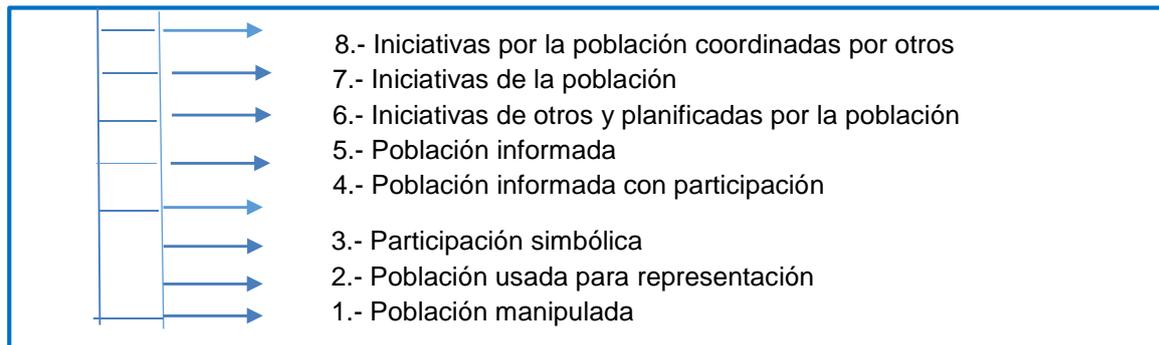
Según la participación ciudadana “es la expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia; es el método de actuación sobre la realidad en el desarrollo de la comunidad” (Ander Egg, 2003, p. 85).

El autor hace referencia sobre personas que integran los grupos de pertenencia, los mismos que actúan de forma juiciosa, siendo la participación ciudadana un derecho fundamental que permite al ciudadano ser protagonista de las decisiones y alternativas de cambios para la sociedad, en consecuencia, tiene

la capacidad de participar directa e indirectamente en la creación de nuevas leyes posicionándose como titular de la soberanía en beneficio de su propio desarrollo, mientras que Sherry Arnstein sostiene que los ciudadanos alcanzan grados de poder a fin de ejercer control en determinado momento con instrumentos de gestión necesarios, al conocer sobre mecanismos de participación ciudadana, la misma, es una forma de intervención compuesta de un conjunto de reglas y procedimientos que pretende cambiar el aspecto de la realidad social en la búsqueda de resultados específicos.

“La participación ciudadana es un término categórico para la distribución de poder “dar poder, según el nivel; que permite al ciudadano invisibilizado “olvidados”¹⁰ de los procesos económicos/políticos y ser incluido en el futuro” (Arnstein, 1969), es decir, los ciudadanos pueden producir formas sociales significativas que les permitan compartir los beneficios la sociedad de la abundancia.

Tabla 1 escalera de Arnstein sobre Participación Ciudadana



Fuente: Sherry R. Arnstein, Journal of the American Institute of Planners.

Elaborados por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo

En base a la teoría de la Escalera de la Participación Ciudadana (Arnstein, 1969) la participación ciudadana se mantiene sin poder decisorio desde sus inicios, por desconocimiento y por limitada inclusión del ciudadano, al ser únicamente testigo pues sus ideas son inválidas al no pertenecer a un grupo de poder; en tanto que a partir del peldaño cuatro, el ciudadano empieza a participar con criterio limitado pero posesionándose desde el peldaño seis al formar parte de una organización que le facilita negociación. De nada sirve que los ciudadanos ostenten un poder sin conocimientos necesarios para la continuidad de los proyectos que lideran.

Además “Participar, en principios, significa tomar parte: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa compartir algo” (Merino, 1995, p. 169).

La cita anterior indica que la participación ciudadana es buscar objetivos en común, integración social de los miembros que conforman una organización de acuerdo a sus necesidades y potencialidades; es decir, participar se convierte en un acto social de debate donde no se participa de forma exclusiva o privada, más bien se impulsa el criterio de ideas de grupo, por consiguiente en lo que menciona (Ander Egg, 2003), la participación es una forma de intervención social mediante la aplicación de reglas y conocimientos que logran la transformación de la realidad social. Por otra parte relaciona las reglas a seguir mediante la aplicación de conocimientos.

Mientras (Merino, 1997), menciona que la intención de la participación ciudadana es lograr que el ciudadano intervenga ampliamente en las decisiones públicas mediante normativas legales, es decir hacer uso de mecanismos y procesos para legitimar sus acciones. Por su parte (Ander Egg, 2003) focaliza los grupos específicos de población con necesidades y problemas comunes.

La participación ciudadana es un acto de democracia, donde la ciudadanía elige un representante que gestione ante los diferentes niveles de gobierno, éste al participar se siente incluido al formar parte de las decisiones acogidas, se concluye que la participación ciudadana es la gestión entre el ciudadano y los niveles de gobierno. Para que una comunidad se desarrolle necesita de la organización comunitaria, la misma que por su razón de ser, requiere de la participación, integración, y representatividad de los miembros que la conforman y los intereses comunes que persiguen.

La participación ciudadana es la intervención del ciudadano en el ámbito público en uso de sus derechos para la satisfacción de sus necesidades e intereses destaca sobre dos dimensiones de la participación ciudadana: “primero como medio de socialización política y segundo como forma de ampliar el campo de lo público hacia la esfera de la sociedad” (Cunill, 1991, p.179), a fin de que el estado cumpla sus planes propuestos a partir de los distintos procesos impulsadas por un grupo de ciudadanos; y, la construcción de una serie de normas que viabilicen acciones con el propósito de disminuir desigualdades sociales, en este caso la comunidad desde las organizaciones son el punto neurálgico para lograr la participación ciudadana.

La comunidad “es un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos” (Marchioni, 2007), La definición antes expuesta sobre comunidad establece y condiciona directa e indirectamente la vida de las personas. Por lo tanto los procesos comunitarios se dividen en la organización de comunidad y desarrollo comunitario. La primera se caracteriza por el crecimiento económico y pleno empleo (servicios sociales y atención de demandas sociales, mientras que la segunda se aplica, en los países subdesarrollados o tercer mundo).

Marchioni (2007), en su aportación indica que los procesos comunitarios tienen que desembocar en las nuevas organizaciones de lo contrario los procesos se volvería abstractos sin cambiar las relaciones entre los protagonistas (organización, miembros y procesos). Mientras para Ander Egg (2003), la organización comunitaria logra espacios de participación real y ejerce soberanía mediante el uso de herramientas que les permita eficiencia y eficacia en su participación.

De acuerdo a los criterios anteriores los procesos comunitarios junto al trabajo coordinado de los miembros de la organización, resulta un trabajo efectivo cuando se desarrollan estrategias que representan el sentir de la comunidad y facilita la satisfacción de necesidades e intereses comunes. A fin de complementar el escenario de lo que representa la organización en los barrios, se podría decir que la misma es un pilar fundamental de la participación y de los procesos comunitarios, pues es difícil desarrollar procesos democráticos sin la participación de la ayuda de los habitantes del sector barrial.

Marchioni (2007), determina que el barrio es una posibilidad de asentamiento, construcción, e imperativo de vivienda. Por lo tanto en el barrio se construyen vínculos a través de acciones cotidianas, experiencias políticas e iniciativas de base local o territorial; dependiendo del sector, ubicación y las faltas de servicios básicos se los puede catalogar como pobres o vulnerables, este criterio hace referencia a leyes que reglamentan las organizaciones, vinculando el proceso de descentralización y autonomía a la dinámica del desarrollo barrial encaminados a lograr el bienestar colectivo.

Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (2010, p. 142) “Barrios y parroquias urbanas. Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos y Descentralizados Municipales o Distritales. Los consejos barriales y parroquias urbanas, así como sus articulaciones socio organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere”. Los barrios son organizaciones formadas por habitantes en busca de un espacio de convivencia e intereses materiales.

Entonces “Los miembros de un barrio interaccionan más intensamente entre sí con respecto a la gente de otros barrios, pero los miembros de uno y otro lo hacen más intensamente por pertenecer a la misma ciudad o pueblo, que los que viven en otra ciudad” (Ander Egg, 2003, p. 31).

El autor considera que el logro de los objetivos de las organizaciones dependerá siempre del apoyo de las personas y recursos en lo que se sustenta. De acuerdo al texto se deduce que un mínimo de la población por alguna necesidad en común participa activamente. La vida en la sociedad es propia del hombre quien está ligado a los procesos comunitarios que pueden ser a corto, mediano o largo plazo, permitiendo aplicar principios fundamentales como la corresponsabilidad, responsabilidad social y solidaridad, como una forma de vivir en sociedad; las soluciones del desarrollo surgen de la creatividad, del dialogo, trabajo en conjunto y la práctica de participar, producir, actuar y existir.

Procesos de organización comunitaria

Los procesos comunitarios son necesarios para impulsar el desarrollo de una comunidad, asistido por la colaboración de organismos e instituciones públicas apoyadas de recursos no solo económicos, sino también técnicos, humanos y profesionales además con la intervención de la comunidad. Por lo tanto los procesos comunitarios con la participación ciudadana se complementan; sin participación no hay procesos. En consecuencia el educador y pensador Paulo Freire en sus aportes sobre los procesos comunitarios resalta la práctica de la libertad cuya dinámica estructural conduce a la dominación de la conciencia.

Los procesos comunitarios según Freire (2000, p. 64), “son el resultado de la reflexión y la acción en comunión que requieren los seres humanos mediante la praxis, y ésta sola es posible con la concienciación y el convencimiento de los oprimidos sobre el deber de luchar por sus liberación”.

Freire define los procesos como el conocimiento aplicado a la realidad se traduce en liberación pues a más de que el ciudadano sea participe de las decisiones a tomar logra compromisos. Las relaciones permanentes con la realidad, no solo producen bienes materiales, cosas sensibles, objetos, sino también las instituciones sociales, sus ideas y sus concepciones.

Las fases que planteó Freire (1991, p. 41), “en el proceso de concienciación son tres: la mágica, la ingenua y la crítica. En cada una de ellas, el oprimido define sus problemas, luego reflexiona sobre las causas y, finalmente, actúa; es decir, cumple con las tareas concretas que supone la realización de los objetivos liberadores”. Estas fases determinan que el ciudadano define sus problemas, luego reflexiona y actúa dejando tras el su idiosincrasia y temor al cambio.

Los procesos comunitarios se identifican con la integración social, donde predomina el nivel consultivo para decidir en una propuesta de acción y concepción, que es la comunicación a fin de que el gobierno realice la redistribución de recursos de forma justa y equitativa, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional y comunitaria; a efecto que sea una acción repetible en el futuro, pues el ciudadano deja de ser un espectador convirtiéndose con el conocimiento adquirido, en articulador de la gestión. Es así que cuando la organización progresa está sujeta a estructura de relaciones que hacen posible la participación democrática entre la institución y la comunidad.

La concientización según Freire es importante por los principios de orientación en la relación de objetivos:

- La participación de los actores en la toma de decisiones.
- La sensibilización por el ambiente en base a conocimientos prácticos y su capacidad en resolver problemas.
- Actores que reconocen los efectos y causas de los problemas.
- Desarrollo del sentido crítico de los actores.
- Utilización del método eficaz de participación ciudadana.

Analizada la relación de orientación entre los objetivos y los principios del planteamiento de Freire se cita a Durkheim (1893) para el los lineamientos fundamentales de la teoría sociológica se encuentra en el predominio irrestricto de la organización comunitaria impide diferenciar la identidad individual de la grupal, en la línea de continuidad entre individuo y grupo, la colectividad se alinea en torno a los individuos y los individuos a la colectividad, en otras palabras los procesos comunitarios y la participación ciudadana se complementan. Por lo tanto el individuo es persona jurídica con derechos y obligaciones dentro de la sociedad, según Durkheim es el conector del ordenamiento funcional de la sociedad con la comunidad en un sistema de derechos de la autonomía identitaria individual.

De la cita anterior en lo que se refiere al individuo y los procesos de individuación¹¹ son el resultado de los diferentes procesos internos de la estructura organizacional, pues la misma es un proceso concomitante¹² y unido a la organización social. Por esto Durkheim consiente que el ser humano actúa en torno a la sociedad, y la sociedad conformada de individuos a su vez se “complementa” entre sí, es entonces que ninguna puede estar desarraigada pues la participación ciudadana y los procesos comunitarios conllevan a una intervención social mediante los mecanismos, la participación ciudadana y políticas sociales.

Mecanismos de participación y políticas sociales

La decisión pública respecto a los recursos e instrumentos de políticas¹³ es efectiva mediante la planificación, eficacia y eficiencia para planificar entre grupo de gobierno. Permiten analizar ventajas entre acciones anteriores y objetivos planteados para relacionarlos cuando el razonamiento compartido construye consensos y el punto de partida se expande a diferentes direcciones, surge entonces la racionalidad libre de ser subjetivo dentro de un sistema diverso en una comunidad al participar.

Weber (1978), sostiene que el objetivo es el estado, un político al participar busca obtener beneficio propio mediante poder y política “para gozar del sentimiento de prestigio que le confiere”. Sería entonces que la responsabilidad política consiste en direccionar a la sociedad a su desarrollo sin la ayuda de la verdad histórica, la política no es el medio de lograr felicidad individual sino más bien crear condiciones para hacerla más llevadera.

Según Marchioni (1987, p. 55), los mecanismos de participación son fundamentales para que la intervención social vuelva a tener mayor protagonismo desde la ciudadanía, mediante la toma de conciencia sobre sus necesidades en busca de la solución a sus problemas (que también son de los demás) con apoyo de profesionales y técnicos.

El criterio anterior sitúa la intervención del ciudadano en las líneas de acción, para garantizar su propio desarrollo. Es necesario entonces replicar los mecanismos de participación ciudadana y políticas sociales como un aporte al conocimiento actual, contribuyendo así a los objetivos del buen vivir que busca llegar a la conciencia ciudadana, generando democracia¹⁴ representativa a través de procesos comunitarios, desarrollo institucional y animación socio-cultural, que tiene como finalidad estimular iniciativas a participar en el proceso de su propio desarrollo de los integrantes de una comunidad.

Según Marchioni (1989, p. 5), es importante que las políticas sociales adquieran la capacidad de intervención frente a las causas de los problemas sociales de previsión y jugar un papel no meramente asistencialista. Esto no significa echar a perder todo lo que se ha hecho hasta hoy sino proyectarlo en esta nueva dimensión, no se puede plantear lo nuevo sin valorizar, potenciar o integrar lo existente.

El autor destaca la importancia de las políticas sociales, que no solo sean meramente asistencialistas¹⁵ más bien sirvan para potenciar la capacidad del ciudadano ante las causas que originan problemas, en este caso generen recursos propios. Es decir que la intervención social sea una herramienta a la solución de los problemas en la comunidad.

La importancia de este criterio radica en la articulación de acciones entre el ciudadano cuando potencia sus conocimientos, se profesionaliza y es capaz de asumir retos en beneficio propio y de los medios de producción, y estos a su vez permiten demostrar su capacidad a través de mecanismos de participación y políticas sociales; por lo tanto la participación ciudadana se relaciona con el desarrollo humano pues no se puede entender un acto de solidaridad, humanismo, tolerancia y subsidiariedad y otros valores del individuo en busca de su bienestar.

Los mecanismos de participación ciudadana y las políticas sociales propician intervención de doble dirección, y propician el desarrollo de la comunidad, “habrá desarrollo de la comunidad en tanto haya desarrollo de los individuos y viceversa” (Marchioni, 1986, p. 56), en consecuencia el autor considera tres de estos: a) toma de conciencia-participación social-cambio social; b) autodeterminación; c) diversidad en los ritmos de desarrollo. Se hace clave la participación como principio actuante.

Los mecanismos de participación y políticas sociales que en su momento sean una solución no solo asistencialista, más bien con la capacidad de intervenir frente a los problemas, el derecho de organizarse mediante sus ideas, iniciativas, mecanismos e instrumentos para la formación de leyes, así mismo permite hacer seguimiento y observación en el ámbito público y control social. La clave es el actuar en las decisiones a partir de la participación ciudadana y tomar conciencia del problema para crear desarrollo.

Finalmente Sherry Arnstein (1969), relaciona a la participación ciudadana a medida que el ciudadano ejerce derecho adquiere conocimiento y a su vez poder a través de los mecanismos de participación, donde su voz es escuchada y sus opiniones son tomadas en cuenta, de tal forma que el esquema de

la escalera del autor ayuda a ilustrar la existencia de varios grados de participación, que comprende un grado de poder distribuido en cada nivel de participación en la redistribución de poder real.

Referentes Normativos

De acuerdo a la Constitución del Ecuador¹⁶ en el Art. 11 “los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de manera individual y colectiva ante las autoridades competentes; esas autoridades garantizarán su cumplimiento”, implica que la ciudadanía ejercerá sus derechos plenos en toda instancia y en cada espacio público.

Según la Constitución Asamblea Nacional del Ecuador en el Art 95, la ciudadana y ciudadano en forma individual y colectiva participará de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus representante, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Destaca la participación plena de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en cada espacio, sin minimizar su situación y bajo todos los principios que le asisten y derechos constitucionales. En concordancia con el art. 61 expresa de manera objetiva el derecho a la participación de los ciudadanos mediante los mecanismos de democracia.

Son funciones de los GADS¹⁷ municipales, implementar un sistema de participación donde la comunidad pueda ejercer derechos, tanto individuales como colectivos, en el que manifiesten a través de ellos sus necesidades. El derecho a la participación ciudadana requiere de instrumentos y mecanismos legales, razón por la cual es necesario aplicar estos artículos, también es importante considerar las leyes que antecedieron en el proceso de este ensayo a fin de proporcionar información sobre los servicios que brindan las diferentes instancias de gobierno.

Además menciona que las atribuciones generales del consejo de Participación Ciudadana y Control Social debe promover la participación ciudadana, proponiendo la información adecuada de acuerdo a la gestión realizada y a su vez contribuirá a la lucha contra la corrupción. Estas herramientas de democracia directa permiten a la ciudadanía tomar decisiones respecto a los presupuestos públicos a nivel estatal o local, la observación de inversión y control social ante los GAD competentes en la formulación de presupuestos participativos a fin de que los ciudadanos sean corresponsables del desarrollo barrial.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana¹⁸ art.1 “La presente ley tiene por objeto propiciar, fomentar garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubios, y demás formas de organización lícita, de manera protagónica, en la toma de decisiones protagónicas...”

Audiencias públicas.-Es un derecho de participación habilitada por la autoridad responsable por iniciativa ciudadana; Cabildo popular.- Convocatoria del alcalde hacia la ciudadanía sobre temas de la gestión. Silla vacía.- Lugar ocupado por persona acreditada y en representación de la ciudadanía en tema a debatirse en sesión de consejo con voz y voto si es posible. Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos.-Tienen un tiempo limitado según la planificación del trabajo, los veedores no perciben pago y podrá ejercerse en funciones del estado. Observatorios.- formados por ciudadanos u organizaciones, no debe existir conflictos de intereses con el objeto observado a fin de vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. Consejos consultivos.- Constituidos por ciudadanos y organizaciones, su función es consultiva.

La participación ciudadana es el espacio deliberativo que tiene el ciudadano para expresar, articular e intuir lo que estima necesario conseguir a través de los mecanismos de participación que le permiten actuar como dinamizadores del tejido social con la aplicación de procesos comunitarios en aspectos metodológicos, es decir “como” trabajar; intervenir y participar de acuerdo a sus posibilidades.

MATERIALES Y MÉTODOS

El ensayo sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria del barrio Alborada se apoyó en la metodología con enfoque cualitativo, la misma que permitió el análisis de las variables condicionantes de participación ciudadana y procesos de organización comunitaria con la ayuda de la población en base a conductas y actitudes cotidianas de las personas objeto del estudio en general.

A criterio de ciertos autores, la investigación científica necesita del conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos aplicados; en base a técnicas e instrumentos que responden a solucionar un problema de estudio, para determinar un enfoque cualitativo es necesario la recolección de datos sin medición numérica y formular las preguntas de la investigación, a fin de obtener una interpretación luego de un proceso investigativo, este enfoque conocido también como naturista permitió hacer una correlación de las dos variables.

Fue necesario entonces utilizar la metodología con enfoque cualitativo, además es necesario indicar que el tipo de investigación utilizada en el ensayo fue bibliográfica; las fuentes secundarias se basaron en libros, artículos científicos y documentación facilitada por miembros de la directiva barrial. La técnica de observación mediante la ficha permitió identificar los fenómenos que ocasionaron el problema de investigación. Por otra parte la entrevista fue aleatoria, realizada a diez personas y resultó un instrumento de fácil acogida, que contribuyó a calificar el contexto social, certificar la efectividad de este trabajo investigativo y extraer datos relevantes al tema investigado.

La entrevista fue realizada a los habitantes del sector barrial Alborada, entre ellos a jóvenes con mayoría de edad y adultos, esta investigación permitió determinar los diversos factores que inciden en la escasa participación ciudadana y en los procesos de organización comunitaria.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

La participación ciudadana se institucionalizó a partir de la Constitución de 1998, estableciéndose con base jurídica en la Constitución Ecuatoriana del 2008, provocando que la ciudadanía mediante los mecanismos de participación ciudadana ejerza sus derechos a participar activamente, pero hasta la actualidad los índices de participación ciudadana son mínimos. Es necesario tener en cuenta que gran parte de la sociedad ecuatoriana es comunitaria y su interés por lo público es buscar el bienestar comunitario.

En el barrio Alborada ubicado en el cantón Santa Elena se realizó un estudio sobre los problemas sociales que influyen en la participación ciudadana y procesos de organización comunitaria, dirigido a los habitantes del sector, obteniendo información real de los factores relacionados con el entorno, que permitieron puntualizar las variables del tema de estudio. La participación ciudadana es el compendio de teorías, métodos y prácticas que permiten al ciudadano intervenir de forma activa y consciente en la toma de decisiones sobre un tema de interés colectivo y acciones en beneficio propio por medio de la gestión ante los gobiernos locales y organismos competentes.

La metodología cualitativa a través de la ficha de observación permitió constatar la realidad del barrio "Alborada", el nivel de participación de la comunidad es regular, porque la comunidad no asiste en su mayoría cuando son convocados por los miembros de la directiva a las asambleas, por otra parte es notoria la insistencia por parte de la directiva hacia los miembros de la comunidad a asistir a las mismas. La aplicación de procesos de organización comunitaria es mínima, se observa la existencia de unidad y solidaridad cuando es necesario apoyar a un vecino en momento de calamidad al realizar actividades en beneficio de los afectados y del sector; la organización barrial en definitiva es escasa.¹⁹ Situación actual del barrio.

De acuerdo a la información proporcionada a través de la entrevista se logró determinar que la participación ciudadana para los habitantes del sector es formar parte de un grupo que busca realizar una actividad mediante los diversos criterios e intercambio de ideas sobre un tema en específico; los entrevistados indicaron que sí participan en las actividades que promueven la directiva barrial, dependiendo de la fecha, hora y del tiempo que disponen para asistir, son un grupo minoritario que les gusta colaborar y solidarizarse efectuando rifas, bingos y otras actividades que generan recursos en

apoyo a un vecino por enfermedad o muerte, así mismo participar en mingas barriales y festividades navideñas. Desconocen de manera literal sobre los mecanismos de participación ciudadana pero tienen una ligera idea de su importancia en la gestión barrial. Los habitantes del sector indicaron que la participación ciudadana es un acto de democracia que les permite exponer sus ideas libremente, por ser un derecho constitucional, mediante la opinión en procesos públicos y de su vida en común.

En relación a los procesos comunitarios los habitantes del sector afirmaron que son herramientas necesarias para la organización, ellos en su mayoría consideran importante los talleres y capacitaciones sobre los procesos de organización comunitaria pues la aplicación del conocimiento adquirido en los mismos, logrará que las actividades que se desarrollan en el sector generen mejores resultados.

El análisis de la presente entrevista, reflejó que la participación ciudadana es integrarse en alguna actividad en determinado momento. La escasa participación de la ciudadanía, se suscita por el desconocimiento de leyes sin permitir la inclusión de iniciativas para el desarrollo barrial.

La escasa concurrencia a reuniones convocadas por la directiva y la necesidad de capacitarse regularmente ayudaría a la resolución de problemas. Se confirmó el desconocimiento sobre leyes en este caso de participación ciudadana, además se identificó que la ciudadanía participa en pocas actividades. Es notorio el escaso conocimiento del concepto de Participación Ciudadana, así mismo el mínimo interés de conocer más sobre temas que generen desarrollo en el sector.

Es necesario impulsar aspectos metodológicos como los procesos comunitarios que ayuden en la intervención, participación y trabajo articulado de los miembros de la comunidad con charlas de interés e inclusión sobre temas relevantes que atraigan su atención. La participación ciudadana en el sector es un tema no posicionado a nivel de dirigencia barrial que no despierta expectativas en el ciudadano, por ende es necesario la motivación por medio de capacitaciones y así crear un interés colectivo.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

Desde este punto de vista sobre la participación ciudadana se considera entonces el criterio de Arnstein (1969), sostiene que la participación ciudadana es la redistribución de poder en el cual el ciudadano debe ser integrado para compartir los beneficios de la sociedad a través de mecanismos de participación que integran a los marcos normativos para disponer más y mejores canales de participación.

Por otra parte Cunill (1991), Merino (1995) y Ander Egg (2003), mencionan que las personas deben estar integradas para alcanzar sus objetivos planteados de forma consciente, ya que esto permitirá potenciar la actitud de la ciudadanía frente al compromiso de bienestar para su sector.

Los puntos relacionados en la discusión como hallazgos relevantes son que en la actualidad el sector cuenta con servicios básicos, conseguidos por autogestión ante los organismos competentes y por la participación de los moradores en períodos anteriores, a diferencia de la mínima participación existente, es como paradójicamente pensar que ante la satisfacción de necesidades de bienestar el individuo deja de gestionar. El ciudadano asume un estado de conformismo ante las esporádicas reuniones convocada por la directiva, es notorio que disminuye el espíritu de compromiso hacia su sector. Por consiguiente desconocen los mecanismos de participación ciudadana, quedando un grupo minoritario de moradores que participan en mingas y demás actividades en beneficio del sector. Es preciso entonces instaurar los mecanismos de participación ciudadana por ser la base fundamental para lograr los objetivos.

Es necesario resaltar la importancia de la participación de los habitantes del barrio en diferentes ámbitos, en relación al tema los autores antes mencionados hacen énfasis, a la participación ciudadana como el espacio que permitirá la transformación de la realidad social para que las personas y grupos interactúen entre sí, en el marco de reglas establecidas.

En este contexto Marchioni (2007), vuelve a plantear el tema procesos comunitarios de acuerdo a los autores, la integración será posible entre las formas de diversidad si se acepta que todos tenemos los mismos derechos y todos somos diferentes, esto crea la necesidad de impulsar procesos comunitarios en barrios organizados y en los recién constituido que integren a personas con conocimiento de los mismos y puedan favorecer la auténtica integración. Mientras que Freire (1991), indica en el proceso

de conscientización²⁰ que el ser humano define sus problemas, luego reflexiona sobre las causas y finalmente, actúa en base a la praxis.

Los procesos comunitarios refuerzan a las organizaciones en la comunidad en el sentido de que el trabajo sea en conjunto y los programas implementados de los procesos comunitarios sean los adecuados para fortalecer el tejido asociativo, mientras no exista comunicación y colaboración entre los grupos la comunidad no será capaz de enfrentar cambios endógenos y desarrollar sus potencialidades. Esto no implica la solución a la problemática que existe en el barrio Alborada, sino más bien analizar las causas que provocan la deficiente participación y los procesos comunitarios.

CONCLUSIONES

La participación ciudadana determina poder según el nivel, pero se vuelve frustrante sin la aplicación del mismo porque el ciudadano al ser parte o no de grupos con apoyo gubernamental o de la población manipulada (olvidados), no tendría efecto una ciudadanía cargada de poder si no cuenta con los recursos para iniciar los proyectos que lideran. En consecuencia participar es formar parte o compartir algo en común, es un acto de democracia e inclusión de la ciudadanía ante los niveles de gobierno, concerniente a sus intereses y necesidades. El ciudadano es sujeto capaz de ejercer su derecho de participación en el ámbito público.

Los procesos comunitarios resultan efectivos solo y posterior a la concienciación y el convencimiento del ciudadano, que implica comprender su realidad y correcta ubicación a través de la praxis dentro de la sociedad; con pensamiento crítico al creer en sí mismo y en lo que puede lograr asumiendo compromisos de liberación y transformación; en este caso es la sociedad oprimida o a falta de satisfacción de las necesidades básicas que entiende el significado de una sociedad opresora y la necesidad de liberación que es alcanzar la satisfacción de su bienestar. En conclusión los procesos comunitarios serán efectivos a través de la intervención y participación desde el ámbito y posibilidades de la comunidad que los impulsa. Por lo tanto es preciso la intervención del estado ecuatoriano a través de leyes como la ley de participación ciudadana con el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la promoción de la misma.

Se consideró en la metodología un enfoque cualitativo donde se socializó con los habitantes del sector e interpretó su realidad a través de la observación y la entrevista, los resultados demostraron que la participación ciudadana es mínima, además no toda la comunidad se interesa en la articulación de los procesos comunitarios, son grupos específicos de actores en muchos casos con amplio conocimiento, intereses compartidos y necesidades concretas a los que les motiva la continuidad de los procesos; pues a los demás integrantes, al no causarles expectativas en su momento, los mismos se volvieron tediosos.

Es fundamental entonces que la comunidad tenga una idea clara sobre participación ciudadana y los procesos comunitarios, y esto a su vez les permita involucrarse y comprometerse en procesos de cambio que impide surgir a nuevos líderes. Es necesario aplicar los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ante los organismos competentes.

Los habitantes del sector minimizan su accionar en el requerimiento de obras, por tal razón se destaca que subsiste aún un gran porcentaje de ciudadanos desmotivados, pese a la insistencia de los miembros de la directiva en incentivarlos a participar en eventos que organiza el barrio. La comunicación directivo-morador sigue siendo limitada por la falta de recursos tanto económicos como físicos, sumado a estos la actitud que toman los integrantes de la directiva al no asumir sus compromisos con responsabilidad adquirida posterior a su nombramiento como tal; hecho que provoca desconfianza en los habitantes del sector e impide un trabajo constante y armónico en la organización. Podría decirse entonces que surge un efecto negativo y frena la capacidad de articular como organización.

REFERENCIAS

- Ander Egg. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- Arnstein, S. (1969). *Journal Of The American Institute Of Planners* (Vol. Vol.35 n.4). Estados Unidos.
- Comte A. (1996). *Perspectiva: Revista Trimestral de edicion comparada*. UNESCO: Oficina Internacional de Educación. España, España.
- Coraggio, J. L. (1991). *Pautas para una Discusión sobre el Futuro de la Investigación Urbana en America Latina* (Vol. Vol. 1). Quito.
- Cunill. (1991). *Participacion Ciudadana:Dilemas y Perspectivas de los estados Latinoamericanos*. Caracas.
- Durkheim, E. (1893). *Division del Trabajo Social : Subjetividad y Sociedad en la Teoría*. Barcelona, Argentina: Akal.
- Freire, P. (1991). *Liberacion y Humanidad*. Mexico: LC Laurence.
- Freire, P. (2000). *Liberacion y Humanidad*. Mexico: Lc Lawrence.
- Marchioni. (1987). *Reflexiones en torno a la metodología de la investigación social en las nuevas condiciones de hoy*. Madrid: Popular.
- Marchioni. (1989). *Planificación Social y Organizacion de la Comunidad: Alternativas Avanzadas a la Crisis*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (1988). *Una Educación para el Desarrollo: La Animacion Sociocultural*. Madrid: Fundacion Banco Exterior.
- Marchioni, M. (2002). *Organizacion y Desarrollo de la Comunidad*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (2007). *Comunidad Participación y Deasarrollo*. Madrid: Popular.
- Marx , K. (1848). *La Lucha de Clases en Francia* (Vol. Vol.1). Francia.
- Merino. (12 de Junio de 1995). La Participacion en la Democracia. *Diario Oficial de la Federacion Mexico*, pág. 169.
- Merino. (1997). *La Participacion Ciudadana en la Democracia*. Mexico: Italia Providencia.
- Mexico, I. d. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ambito Local* (Primera Edición ed.). Mexico: ISBN.
- Weber, M. (1978). *El sentido de la Neutralidad Valorativa de las Ciencias Sociales y Económicas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Anexo 1
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Explorar el fenómeno que causa la escasa La Participación Ciudadana y Procesos de Organización Comunitario.

| Tabla de valoración | | | | |
|---------------------|---------|-------|-----------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Irregular | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |

| | | | | | | |
|---|---|--|------------|---|--|---|
| P a r t i c i p a c i ó n | | Dimensiones que se evalúan. | valoración | | | |
| | 1 | Nivel de participación de la comunidad. | | x | | |
| | 2 | Los miembros de la directiva realizan asambleas. | | x | | |
| | 3 | Insistencia de la directiva para que la comunidad asista a reuniones. | x | | | |
| | | <p>Estructura física</p> <p>1.-El sector cuenta con servicios básicos (agua, luz, alcantarillado). 2.- calles asfaltadas. 3.- Las casas la mayoría son de cemento.</p> <p>Comentario: Es necesario replicar los mecanismos de participación ciudadana como un aporte al conocimiento actual, contribuyendo así a los objetivos del buen vivir que busca llegar a la conciencia ciudadana, generando democracia representativas en trabajos comunitarios, desarrollo institucional o animación socio-cultural.</p> | | | | |
| P r o c e s o s | 1 | Aplican procesos de organización. | | x | | |
| | 2 | Son unidos en el momento de ayudar a un miembro del sector. | | | | x |
| | 3 | Realizan actividades en beneficio del sector. | | | | x |
| | 4 | Los moradores en su mayoría demuestran organización. | x | | | |
| | | <p>Comentario: Para que una comunidad se desarrolle necesita de la organización comunitaria, la misma que por su razón de ser requiere de la participación, integración, y representatividad de los miembros que la conforman y por los intereses comunes que persiguen, y, de esta manera articular acciones y gestiones ante los organismos competentes.</p> | | | | |



Anexo 2



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.2 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|-----------------------------------|---|---|---|
| Dany Cedeño Alvear | 1. ¿Qué es la participación ciudadana? | La participación ciudadana es formar parte de un grupo que busca realizar una actividad. | El resultado de la presente entrevista, refleja que la participación ciudadana es integrarse en alguna actividad en determinado momento. La escasa participación de la ciudadanía, se suscita por el desconocimiento de leyes sin permitir la inclusión de iniciativas para el desarrollo barrial. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si participo, dependiendo de la fecha, hora y de alguna actividad personal, pues somos un grupo minoritario que colaboramos visitando, a los demás moradores en busca del apoyo para alguna actividad a realizar. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | He escuchado hablar acerca de ellos, pero en realidad desconozco de qué se trata | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En actividad para recolectar fondos para alguien por enfermedad o muerte, como la venta de morocho, bingos, rifas, etc. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si porque permite que exponamos nuestras ideas. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | No, pero supongo que son la forma de gestionar un proyecto, quienes conocen un poco más de esto son los dirigentes, porque asisten a reuniones en la federación de barrios o talleres. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si porque son herramientas que logren mejores resultados en la gestión de los dirigentes. | |
| | 8.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Si me gustaría pero tengo hijos pequeños y tengo que atenderlos, de pronto si hubiera u horario accesible asistiría. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | A través de talleres o capacitación, podría ser un domingo en la tarde que tengo tiempo, y seria en la cancha dl barrio. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Dany Cedeño Alvear

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo



Anexo 3



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.3 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|--|--|---|---|
| Mauricio Cristián Ponce | 1. ¿Qué es la participación ciudadana? | Es la integración de criterios de los miembros de una comunidad | La opinión del joven entrevistado hace referencia a la escasa concurrencia a reuniones convocadas por la directiva, la necesidad de capacitarse regularmente ayudará a la resolución de problemas. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | A veces cuando han convocado y he podido asistir, pues estudio en la ciudad de Guayaquil. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | Realmente no, pero sobre organizaciones comunitaria sí, porque la misma comunidad la aplica. | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | Participación comunitaria y ambiente, en cuanto a mingas barriales nosotros como jóvenes, ayudamos en ese aspecto la comunidad si es unida. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Por supuesto ya que podemos expresar libremente nuestras ideas y lograr lo que nos proponemos. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Sí, son herramientas necesarias para la organización. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si claro, porque integran al morador en la resolución de sus problemas. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Si, para aplicar el conocimiento adquirido para el desarrollo de barrial. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Charlas y talleres dinámicos, que causen expectativas e interés en los moradores. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Mauricio Cristián Ponce

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo

Anexo 4



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla. 4 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|-------------------------------------|---|--|---|
| Jenny Magaly Moreira | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | Es el intercambio de ideas relacionadas a un tema en específico. | Se confirma el desconocimiento sobre leyes en este caso de participación ciudadana, además se identificó que la ciudadanía participa en pocas actividades. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si he participado anteriormente como miembro de la directiva, en la actualidad formo parte de las brigadas barriales de la policía del sector. | |
| | 3.- ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | Realmente no tengo conocimientos, pero si he escuchado y en este sector no han aplicado en ningún momento los mecanismos. | |
| | 4.- ¿En qué aspecto usted participa? | En las actividades que se programan en el sector porque gusta, colaborar y participar. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si porque todos tenemos derecho a opinar con nuestras ideas en los procesos públicos y de nuestra vida en común. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Desconozco. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si ya que facilitarían en mejoras de la organización. | |
| | 8.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Si, por que al obtener conocimientos podemos representar a nuestra comunidad barrial en la distribución de obras y recursos para nuestro sector. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Talleres o charlas que amplíen nuestro conocimiento. | |

Fuentes: Habitante del barrio Alborada. Jenny Magaly Moreira
Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo

Anexo 5



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.5 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|------------------------------|---|--|---|
| Vipria Alcívar Rosado | 1.- ¿Qué es la participación ciudadana? | Dar una opinión. | Es notorio el escaso conocimiento del concepto de Participación Ciudadana, así mismo el mínimo interés de conocer más sobre temas que generen desarrollo en el sector. Es necesario impulsar la motivación en la ciudadanía mediante el acercamiento con charlas de interés e inclusión sobre temas relevantes que atraigan su atención. |
| | 2.- ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si participo. | |
| | 3.- ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | No tengo conocimientos, | |
| | 4.- ¿En qué aspecto usted participa? | Asisto a las reuniones, colaboro con la cuota que solicitan. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si. Porque es un derecho a opinar. | |
| | 6.- ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Desconozco. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si porque se puede articular acciones en favor del barrio. | |
| | 8.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | En la tarde un fin de semana. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Talleres o charlas. | |

Fuentes: Habitante del barrio Alborada. **Vipria Alcívar Rosado**

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo



Anexo 6



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.6 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|--|---|---|---|
| Margarita García Suárez | 1.- ¿Qué es la participación ciudadana? | Es el derecho a opinar con nuestras ideas. | El tema de Participación Ciudadana en el sector es un tema no posicionado a nivel de dirigencia barrial despierta expectativas en el ciudadano, por ende es necesario la motivación por medio de capacitaciones para motivar un interés colectivo. |
| | 2.- ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si cuando puedo. | |
| | 3.- ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | No, realmente no conozco. | |
| | 4.- ¿En qué aspecto usted participa? | Soy sincera, cuando hacen reuniones y no puedo asistir, por tiempo no voy, cuando hacen actividades con programas para los niños, navidad o bingo, no participo por mi religión y porque asisto a mis cultos. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si porque puedo expresar mis ideas. | |
| | 6.- ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | No. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Claro que sí, porque se tendrá la libertad más el conocimiento para continuar una gestión. | |
| | 8.- ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Creo que si | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | A través de charlas o talleres en el momento que tenga tiempo y en lugar indicado. | |

Fuentes: Habitante del barrio Alborada. Margarita García Suárez
Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo



Anexo 7



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.7 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|--------------------------|--|---|--|
| Julio Pozo Tomalá | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | Es la integración en comunidad en busca de mejores días | El entrevistado hace referencia a la escasa concurrencia a reuniones convocadas por la directiva y la necesidad de capacitarse regularmente ayudará a la resolución de sus problemas. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Cuando han convocado y he podido asistir, lo hago con mucho optimismo. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | Sobre organizaciones comunitaria sí, porque la misma comunidad la aplica. | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En cuanto a mingas barriales nosotros como jóvenes, ayudamos en ese aspecto, si es unida. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si podemos expresar libremente nuestras ideas y lograr lo que nos proponemos. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Sí, son mecanismos necesarios para la organización. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Sí, porque integran al morador en la resolución de sus problemas. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Sí, porque me gusta ser parte del mejoramiento barrial. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Talleres dinámicos, que causen interés en los moradores. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Julio Pozo Tomalá
Elaborados por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo



Anexo 8



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla 8 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|-------------------------------|--|---|--|
| Carlos Del Pezo Suárez | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | Es la forma de cómo hacer escuchar su voz | La necesidad de capacitarse empoderara a la organización y por consiguiente a la resolución de problemas. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si me gusta participar. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | He escuchado en spot publicitario y en la televisión. | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En casi todo lo que organiza la directiva | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si porque vivimos en un país democrático y tenemos libertad de expresión. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | He escuchado en intervenciones radiales. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Por su puesto, ya que servirán de herramienta en la gestión barrial. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Sí, así hacemos más fuerte nuestra organización. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Capacitaciones en el mismo barrio. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Carlos Del Pezo Suárez

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo



Anexo 9



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.9 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|--------------------|--|--|---|
| Olalya Mora | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | Son las iniciativas de la ciudadanía por medio de sus opiniones y capacidades. | Dependiendo la actividad que organiza la directiva, el ciudadano se motiva a participar. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si me gusta participar. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | No | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En la disciplina deportiva, porque me gusta organizar los campeonatos. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Si porque todos tenemos derechos a opinar. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Desconozco | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si porque mejoran la intervención del ciudadano mediante su utilización. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Si. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | En capacitaciones pero que sean los fines de semana. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Olalya Mora
Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo

Anexo 10



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.10 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|---------------------------|--|---|--|
| Rosa Elena Celorio | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | No tengo conocimiento sobre esto. | El escaso conocimiento sobre la ley no ha impedido el interés de querer participar. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | De vez en cuando, dependiendo el horario. | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | He escuchado hablar pero no le he prestado el interés adecuado. | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En las mingas de limpieza comunitaria. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | De pronto es opinar sobre algo que queremos en común. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | No. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Claro, pues con conocimientos sobre lo que se quiere alcanzar, todo es más fácil. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Sí. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | Talleres prácticos en horarios accesibles para poder asistir en este mismo lugar. | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Rosa Elena Celorio

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo

Anexo 11



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Tabla.11 Respuestas y Análisis de las entrevistas

| ENTREVISTA | PREGUNTAS | RESPUESTAS | ANÁLISIS |
|--------------------------------|--|---|---|
| Aracely León Suárez | 1. ¿Que es la participación ciudadana? | Es un instrumento que permite expresarnos. | La respuesta de la entrevistada asevera la necesidad de un acompañamiento continuo de capacitación y motivación hacia los moradores y dirigentes del sector, a fin de que a futuro influya en el desarrollo barrial. |
| | 2. ¿Participa usted en actividades que promueve la directiva del barrio? | Si. Casi en las pocas veces que se realizan actividades | |
| | 3. ¿Conoce sobre los mecanismos de participación ciudadana? | Si. | |
| | 4. ¿En qué aspecto usted participa? | En las brigadas barriales de la policía comunitaria. | |
| | 5.- ¿Cree usted que la participación es un acto de democracia? | Sí, porque nuestras opiniones pesan en el momento de la decisión y son tomadas en cuenta. | |
| | 6. ¿Conoce sobre los procesos comunitarios? | Si. | |
| | 7.- ¿Luego de una reseña indicada cree usted que los procesos comunitarios fortalecen la participación ciudadana? | Si porque son muy necesarios para gestionar mejoras en el barrio. | |
| | 8. ¿Le gustaría participar en capacitaciones sobre participación ciudadana y procesos de organización comunitaria? | Sí. | |
| | 9.- ¿Qué metodología le gustaría utilizar para aprender sobre la ley de PCCS? ¿Cuándo y dónde? | A través de talleres sencillos y entendibles | |

Fuente: Habitante del barrio Alborada. Aracely León Suárez

Elaborado por: Virginia Rodríguez – Marcia Ricardo.

NOTAS

¹ Conciencia.- Conocimiento que el ser humano tiene de su propia existencia, de sus estados y de sus actos

² Concientización.- Hacer que alguien esté consiente de algo.

³ Participación.- Acción y efecto de participar.

⁴ Banco mundial. (2013). Voces Ciudadana: Conferencia Mundial Sobre Participación Ciudadana para mejorar resultados de desarrollo. Washignton

⁵ Secretaria Nacional de Desarrollo, S. N. (2012). La Participación Ciudadana para la vida democrática. Quito.

⁶ Fortalecimiento.- Hacer más fuerte o vigoroso, fortalecer un argumento o una razón.

⁷ Federación de Barrios de Santa Elena (FEDEBASE). 2012 – Santa Elena – Ecuador.

⁸ Fundación Santiago de Guayaquil. PDOT Provincia de Santa Elena 2012.

⁹ Comité Barrial Alborada del cantón Santa Elena 2016.

¹⁰ Olvidados.- Estar olvidado, sabe que tenía un conocimiento que ya no está allí.

¹¹ Individuación.- el proceso de autorrealización del hombre (devenir "yo" en sí mismo), en el curso del cual se forma la conciencia de individualidad propia y su carácter distintivo ante la alienación.

¹² Concomitante.- Que se da, se presenta, actúa, acompaña o colabora junto con otra cosa en el mismo sentido

¹³ Políticas.- Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado.

¹⁴ Democracia.- Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho a elegir y controlar a sus gobernantes.

¹⁵ Asistencialista.- Es una forma de aplicación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución, por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano sin distinción de ningún tipo.

¹⁶ Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi

¹⁷ Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

¹⁸ Asamblea Nacional del Ecuador . (2010). Ley Organica de Participación Ciudadana. Última modificación 11- mayo 2011: Quito – Ecuador.

¹⁹ En la actualidad sus habitantes cuentan con servicios básicos, las viviendas en su totalidad son de cemento, carecen de un lugar específico para sus reuniones y actividades varias, además otras instituciones como escuela, colegio, iglesias, unidad de rehabilitación municipal y área de esparcimiento (cancha de tierra).

